



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-08-65429

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Bioq. Esp. Cesar Collino, Director Alterno del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 35 del expediente de referencia, respecto de otorgar Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. María Florencia BRIONI (D.N.I.: 31.220.643) para desempeñar actividades de desarrollo del Cequimap de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 36;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. María Florencia **BRIONI (D.N.I.: 31.220.643)**, desde el **01-11-2009** y hasta el **31-03-2010**, y con una retribución mensual de **\$ 1.730 (pesos mil setecientos treinta).**-

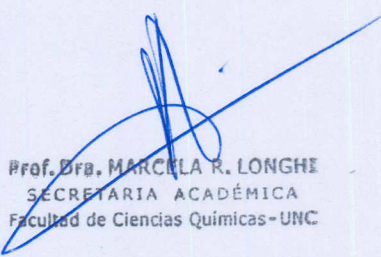
Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

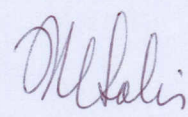
DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N° 936

AC. ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC